

**ASUNTO**

Contratación mínima en vía de adjudicación directa para la prestación del servicio de servicio de Sanitización (Desinfección Patógena) por nebulización del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, ubicada en la calle Álvaro Obregón No. 347, zona Centro de esta Ciudad capital, para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

**ANTECEDENTES**

- 1) En fecha 23 de septiembre de 2021, la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes (en adelante CCJ Aguascalientes) recibió la instrucción mediante correo electrónico por parte de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica (en adelante DGCCJ), para realizar la contratación del Servicio de Sanitización (Desinfección Patógena), por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, así como el costo estimado por parte de el Director de Seguimiento y Atención a Servicios de la Dirección General de Infraestructura Física (en adelante DGIF).
- 2) En fecha 11 de noviembre de 2021, la CCJ Aguascalientes recibió en fechas 18 y 19 de noviembre de 2021, tres propuestas por parte de los prestadores del servicio: SAÚL ESPARZA ROMO (BIO FIN FUMIGACIONES ORGÁNICAS); SERVI BURKLE S.A. DE C.V.; ARTURO GUTIÉRREZ PEÑA (MANEJO PROFESIONAL DE PLAGAS PEÑA CONTROL); FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V. y JULIO CÉSAR CASTILLO CASTILLO (SERVICIO DE FUMIGACIONES CASTILLO), para participar en este procedimiento de contratación, a los cuales se adjuntó el Anexo Técnico con los requerimientos solicitados por la Suprema Corte.
- 3) En respuesta, la CCJ Aguascalientes recibió en fechas 18 y 19 de noviembre de 2021, tres propuestas por parte de los prestadores de servicios: ARTURO GUTIÉRREZ PEÑA; SERVI BURKLE S.A. DE C.V.; y FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las propuestas recibidas.
- 5) En este orden de sucesos, se procede a realizar la contratación mínima en vía de adjudicación directa del servicio de Sanitización (Desinfección Patógena) en el inmueble que ocupa esta sede, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, servicio contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2022.

**JUSTIFICACIÓN**

El procedimiento de contratación del servicio de Sanitización (Desinfección Patógena) en el inmueble que ocupa la CCJ Aguascalientes se realizó en razón de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, requiere los servicios de sanitización (desinfección patógena) para disminuir el riesgo de contagio por la emergencia sanitaria por Covid 19 dentro de los espacios de trabajo que ocupan los servidores públicos. Por lo anterior y al ser indispensable conservar en condiciones higiénicas, óptimas y funcionales las instalaciones y bienes de la institución, además de mantener constantemente sanitizadas las áreas públicas y de contacto entre el personal de la CCJ Aguascalientes, así como con la población usuaria, es procedente adjudicar la contratación del servicio de Sanitización (Desinfección Patógena) para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 mediante el presente acuerdo.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 1°, 2°, 3°, 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 95, 96, 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; en los artículos 6° fracciones I, VIII y XXV, 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008, ambos acuerdos expedidos por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como en los artículos 1°, 40, 41, 43, 45, 74 y 75 del Acuerdo General que establece las bases para que el Poder Judicial de la Federación, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
SERVI BURKLE, S.A. DE C.V.	1 DE 1	FAVORABLE	FAVORABLE
ARTURO GUTIÉRREZ PEÑA	1 DE 1	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE
FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.	1 DE 1	NO FAVORABLE	FAVORABLE

**RESOLUTIVO**

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en razón de que es la única propuesta con dictamen técnico favorable, cuya oferta económica es solvente y más baja que el costo estimado determinado por la DGIF, se encuentra plenamente justificada mediante el presente acuerdo la contratación mínima en vía de adjudicación directa del servicio de Sanitización (Desinfección Patógena) para la CCJ Aguascalientes, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, y se resuelve adjudicar dicho contrato a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
SERVI BURKLE, S.A. DE C.V.	\$ 38,160.00	\$ 6,105.60	\$ 44,265.60	425.80

**CONSIDERACIONES**

1. Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el instrumento contractual a formalizar, el anexo técnico y la cotización presentada por el prestador del servicio adjudicado.
2. El pago se realizará a mensualidad vencida a los 15 días hábiles a partir del día siguiente de la presentación del comprobante fiscal por internet (CFDI).

ELABORÓ

  
MTRA. MARÍA ESTHER MORENO HERNÁNDEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES

  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
MINISTRO ALFONSO LÓPEZ APARICIO  
EL - EN - FIRMES

AUTORIZÓ

  
MTR. BENJAMÍN OROZCO GUTIÉRREZ  
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES